

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia a concurso previo de traslados la provisión de las cátedras vacantes del grupo VII, «Mecánica general, resistencia de materiales y estructuras», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se citan.

Por encontrarse vacantes las cátedras del grupo VII, «Mecánica general, resistencia de materiales y estructuras», en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Béjar, Jaén, Las Palmas, Logroño y Valladolid, cuya provisión corresponde al turno de concurso previo de traslado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Anunciar la provisión de las referidas vacantes a concurso previo de traslado entre Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que desempeñen o hayan desempeñado Grupo igual o análogo, siempre que hubieren ingresado por oposición.

Segundo.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria. Los excedentes que reúnan las condiciones reglamentarias para reingresar presentarán sus solicitudes en la última Escuela en que desempeñaron su cargo en propiedad.

Tercero.—Se acompañará a las peticiones las correspondientes hojas de servicios certificados y demás documentos que crean oportunos en justificación de los méritos y circunstancias que aleguen.

Cuarto.—El solicitante que aspire a más de una vacante las reseñará por orden de preferencia al margen de la instancia.

Quinto.—Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 15 de enero de 1962 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a las Oposiciones Restringidas para la Escala General Administrativa (Rama Auxiliar).

Ilmo. Sr.: Publicadas por Orden de fecha 6 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 18-11-61) las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a las Oposiciones Restringidas convocadas para cubrir vacantes de la Escala General Administrativa (Rama Auxiliar) del Ministerio de la Vivienda, y transcurrido el plazo para reclamaciones fijado en la misma, este Departamento resuelve lo siguiente:

Primero.—Estimar los recursos formulados por los solicitantes citados a continuación y, en su consecuencia, declarar su admisión a las Oposiciones Restringidas:

Aparicio Gómez-Lobo, Vicente.
Cardenosa Carrozas, Jesús.
Carreira López, Manuel.
García Carmona, María del Pilar.
Gil Sánchez, Pedro.
Iglesia Munguira, Emilio de la.
Lanuzza Borrás, Jesús.
Lirola Callejón, Gabriel.
Manrique García, Juan.
Manrique Robles, Ernesto.

Pastor Sánchez, Fernando.
Prats Acosta, Manuel.
Rodríguez Ayora, Carmen.
Ruiz García Matías.
Sánchez Román, Matilde.
Sicilia Ordóñez, Araceli.
Viador Rubio, Margarita.

Segundo.—Atender las reclamaciones producidas por los solicitantes que se citan a continuación, referente a beneficios de la Ley de 17 de julio de 1957:

Ex combatientes; párrafo tercero del artículo tercero

Díaz Vélez, Timoteo.
Fernández Liebana, Domingo.
Gil Estevez, Angela.
Hernández Pardo, Joaquín.
Lastra Alvarez, Alvaro.
Marques Urquiaga, José.
Martín Pretolino, María.
Navarro y García, Julio.
Recio García, Andrés.
Rodríguez Chaves, Luis.
Sánchez-Brunete y Lozano, Mariana.
Soler López, Francisco.

Ex cautivos; párrafo cuarto del artículo tercero

Carmona Oyonarte, José.
García Calvo de Silva, Vicente.
Valentín de Alarcón, Carmen.

Familiares de caídos; párrafo quinto del artículo tercero

Ayala Shaw, Ana.
Dann Guillelmi, María Teresa.
Ferrari Cebrián, Manuela.
Godin Ahijón, Agustín.
Martínez Sáez, Juan Antonio.
Pino Báez, María del Carmen del

Tercero.—Atender las aclaraciones solicitadas respecto a rectificaciones de nombres y apellidos insertos en las listas publicadas por Orden de 6 de noviembre de 1961.

Cuarto.—Disponer la baja en la relación de admitidos, publicada en la Orden de 6 de noviembre último, de don Eduardo Ruiz Navarro, por fallecimiento, y de don José Luis Pérez Muñoz por renuncia presentada por el mismo.

Quinto.—Admitir a la práctica del cuarto ejercicio a los solicitantes citados a continuación, rectificando así error sufrido en la publicación de la lista de aspirantes admitidos, aneja a la Orden de 6 de noviembre pasado:

Ibáñez Rahola, José María.
Iglesias Pérez, Miguel.
Iglesias Vellisco, Consuelo Avelina.
Jacinto Hernández, Mercedes Teresa Amancia.
Ojeda Linarés, Carmen.
Ologaray Recio, Asunción.
Olivas García, Andrés.
Onsalo de Pedre, Clara.
Ortega Herraiz, Pablo.
Ortega Martín, José.
Ozcoide Goñi, Ana María.
Pablos Natividad, María de la Paz de.
Pajares Pardo, Luis.
Palacio García, José María.
Palacios de Urquijo, Matilde María Soledad.
Palomeque Barba, Caridad.
Panadero Hernández, Valeriano.
Pardo Riquelme, Monserrat.
Paredes Llorente, Florentina.

Sexto.—Desestimar todas las demás reclamaciones y recursos presentados contra la repetida Orden de 6 de noviembre de 1961.

Séptimo.—Publicar como anexo a esta Orden la relación definitiva de solicitantes admitidos a las Oposiciones Restringidas (Rama Auxiliar) de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.